



Negociado: Personal.

ANUNCIO

La Segunda Tenencia de Alcaldía, por delegación de la Alcaldía-Presidencia, ha dictado el Decreto 370/2014, de 12 de marzo, que a continuación se transcribe:

“DECRETO DECLARANDO APROBADA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN OFICIAL ELECTRICISTA, CATEGORÍA PROFESIONAL PRIORITARIA QUE AFECTA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, POR INTERINIDAD, HASTA QUE SE CUBRA LA PLAZA EN PROPIEDAD.-

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la contratación laboral temporal de un Oficial Electricista, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, por interinidad, hasta que se cubra la plaza en propiedad.

Y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la citada convocatoria, por medio del presente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Abril Grueso Antonio	75442120G
Álvarez Ruiz Antonio Manuel	14634877T
Arquelladas Flores Marcos Félix	30833895A
Avellaneda Silva Manuel	14616013L
Baena Delgado José Luis	30802918F
Caro Ruiz Antonio	30510733Z
Carrasco Marín Rafael David	14636591N
Cuevas Navarro Antonio	80137582Q
Díaz Castell Raúl	45736227Z
Escribano Tejero Ignacio	80151504T
Flores Solano Antonio Jesús	30836999W
Gómez Vargas José	75382512N
González Cruz Antonio	47212952R
González Navarro Francisco José	15401985N
González Poli Antonio José	28892734L

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal LOPERA DELGADO MARIA REYES a fecha 13/3/2014



E4402C5014D880B72BDF

Código seguro verificación (CSV) E440 2C50 14D8 80B7 2BDF



León Díaz Francisco Javier	30958027G
Lopera Corbacho Juan Carlos	30524995Q
Martínez Parra Tomás	80137578N
Martínez Rodríguez Vicente	14620638K
Rodríguez Guzmán José Antonio	77334507C
Rosa Álvarez Fernando	30796718V
Ruiz Rodríguez Juan Manuel	80153252T
Torrío Guerrero Antonio Jesús	80152891F

Los siguientes aspirantes admitidos deberán subsanar la falta de compulsión en todos o parte de los documentos acreditativos de los méritos y circunstancias alegados, para poder ser valorados:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Avellaneda Silva Manuel	14616013L
Cuevas Navarro Antonio	80137582Q
Flores Solano Antonio Jesús	30836999W
Martínez Rodríguez Vicente	14620638K

Excluidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causas de exclusión
De la Rosa Fernández Santiago	15401847N	3
Herrera Cano Juan Jesús	15403653R	3 y 4
López Guerrero Adrián	17474371Y	3

Causas de exclusión:

- 1.- Documentación presentada fuera de plazo.
- 2.- No presenta fotocopia compulsada del D.N.I.
- 3.- No presenta fotocopia compulsada de la titulación exigida.
- 4.- No presenta fotocopia compulsada del Permiso de Conducción.

Los siguientes aspirantes excluidos deberán subsanar, así mismo, la falta de compulsión en todos o parte de los documentos acreditativos de los méritos y circunstancias alegados, para poder ser valorados:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Herrera Cano Juan Jesús	15403653R

SEGUNDO.- Conceder a los excluidos un plazo de cinco días hábiles para subsanar los defectos que motivan su exclusión. Si el plazo terminara en sábado, se prorrogará al siguiente día hábil.

TERCERO.- Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Palma del Río. Así mismo, publicar el presente decreto en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias del





AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Ayuntamiento de Palma del Río, sitas en Plaza de Andalucía nº 1, y en la página web del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la contratación laboral temporal de un Oficial Electricista, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, por interinidad, hasta que se cubra la plaza en propiedad.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal LOPERA DELGADO MARIA REYES a fecha 13/3/2014



E4402C5014D880B72BDF

Código seguro verificación (CSV) E440 2C50 14D8 80B7 2BDF